

RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERTINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES Y LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Comparecen a la suscripción del presente instrumento, por una parte, la DEFENSORÍA PÚBLICA, a la cual se denominará en adelante "La Defensoría", legalmente representada por el doctor Ernesto Pazmiño Granizo, Defensor Público General; y, por otra la UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES, a la cual se le llamará simplemente "UNIANDES", representada legalmente por su rectora, doctora Corona Gómez Armijos; quienes libre y voluntariamente convienen en suscribir la renovación de convenio contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

- a) Con fecha 10 de febrero de 2015, la Defensoría y UNIANDES suscribieron un convenio interinstitucional con el objeto de establecer los términos de cooperación y los compromisos recíprocos para la ejecución del programa de servicio comunitario "Atención Prioritaria" a desarrollarse en el Centro de Rehabilitación Social Regional Sierra Centro-Norte Cotopaxi.
- b) Mediante informe de satisfacción de 22 de abril de 2016, los doctores Genaro Vinicio Jordán Naranjo y Carlos Fernando Soria Mesías por parte de la UNIANDES y la abogada Tania Ayala Jaramillo, Defensora Pública Provincial de Cotopaxi, han expresado la conveniencia de continuar con tales actividades y han solicitado la renovación del convenio.
- c) La Defensora Pública Provincial de Cotopaxi, en Memorando No. DP-DPP05-2016-0072-M de 22 de abril de 2016, ha evaluado positivamente la ejecución del convenio y ha recomendado su continuación.

SEGUNDO: OBJETO.-

Con estos antecedentes, las partes renuevan en los mismos términos, por un año adicional, el convenio que suscribieron el 10 de febrero de 2015, referido en la letra a) de la cláusula anterior.

TERCERA: DOMICILIO.-

Para todos los efectos de esta renovación, las partes convienen fijar su domicilio en las siguientes direcciones:

Defensoría Pública: Latacunga; calle Sánchez de Orellana y Marqués de Maenza, Centro de Atención Ciudadana, primer piso. Teléfono: 033730596.

UNIANDES: Ambato; Km 5 ½ vía a Baños, Campus Dr. Gustavo Álvarez Gavilánez PhD. Teléfono: 032999000 ext. 192.

Para constancia y conformidad de todo lo cual, firman las partes, en cuatro ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quito D.M., a

29 MAYO 2016



Dr. Ernesto Pazmiño Granizo
DEFENSOR PÚBLICO GENERAL



Dra. Corona Gómez Armijos
RECTORA GENERAL UNIANDES